

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1688 *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación de incoación de expedientes a las sociedades Abymatrans, S.L. y siguientes.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en sus últimos domicilios sociales conocidos, se notifica a las sociedades que a continuación se relacionan que la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 283 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 11/2010, de 2 de julio, ha dictado con fecha 28 de noviembre 2012 acuerdo de Incoación de expedientes de acuerdo con lo establecido en el Título VII, Capítulo VI (artículos 279 a 284), del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se indica a las sociedades que los correspondientes expedientes están a su disposición en la sede de este Instituto, calle Huertas, número 26, 28014 Madrid. Ante dicho Instituto podrán aportar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes o en su caso proponer prueba dentro del plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde el siguiente al último día de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento en el que radique su domicilio social si fuera posterior.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya hecho uso de su derecho para presentar alegaciones y/o proponer prueba, se dictarán, de acuerdo con el artículo 13.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, las oportunas resoluciones.

Relación de: Número de expedientes, sociedades, Cif.

2012024620; Abymatrans, S.L.; b34210211;

2012024666 Antracitas Mina Eugenia, S.A.; a34029769

2012024675; Campo, Ortega e Iturbe, S.L.; b34170241

2012024693; Construcciones BMM, S.A.; a34100214

2012024738; Fuentes Carrionas Inveriones, S.L.; b34232041

2012024747; Frigoríficos 8002, S.L.; b34220889

2012024756; Grupo Delton, S.A.; a34104521

2012024765; Gestión Inmobiliaria Alte, S.L.; b34213363

2012024774; Horno del Duero, S.L.; b34215160

2012024783; Iber Penta Consultores, S.L.; b34159400

2012024792; Idea Danisa, S.A.; a34187393

2012024819; Intercacia, S.A.; a34011718

2012024828; Intervipal, S.L.; b34230383

2012024864; Palmeca, S.L.; b34212712

2012024873; Prismatom, S.L.; b34154187

2012024882; Seturpa, S.L.; b34214494

Madrid, 14 de enero de 2013.- María Pilar Carrato Mena; Secretaria General.

ID: A130001743-1